Fwd: OCTAVA SOLICITUD DE PROGRAMACION DE AUDIENCIA RAD: 2018-233

leonardo jose mestre socarras <leomeso@gmail.com>

Mié 26/10/2022 10:57 AM

Para: Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla < Icto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: leonardo jose mestre socarras <leomeso@gmail.com>

Date: mar, 29 mar 2022 a las 11:16

Subject: OCTAVA SOLICITUD DE PROGRAMACION DE AUDIENCIA RAD: 2018-233

To: Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlantico - Barranquilla < lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co >

Señor

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E.S.D.

Ref.: Demanda Ordinario Laboral de Naturaleza Indemnizatoria promovida por LUCILA PATRICIA PATERNINA DOMINGUEZ, en representación de su hijo IVAN RAMIRO GUERRA PATERNINA, MADYS SALAZAR DE GUERRA, RAMIRO RAFAEL GUERRA PAREDES, ELIONOR MARIA GUERRA SALAZAR, YINIS MARIA GUERRA SALAZAR, contralas siguientes personas jurídicas, MONTAJES Y SERVICIOS DE INGERNIERIAS S.A.S., FSCR INGENIERIA S.A.S., empresas estas que conforman el CONSORCIO MSI Y SOLIDARIAMENTEELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. "ELECTRICARIBE S.A. E.S.P."

Radicado: 2018-233

Comedidamente acudo ante la autoridad de su despacho, con el propósito de solicitarle se sirva programar Audiencia de Conciliacion en el procesos de la referencia.

Para todos los efectos de Notificación, estas se deben enviar al email: leomeso@gmail.com Celular: 3012418217.

Agradeciendo sus buenos oficios.

Del Señor Juez,

Atentamente,

LEONARDO JOSE MESTRE SOCARRAS

C.C. 15.172.211 expedida en Valledupar - Cesar

TP: No 216.449 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura